

CONSIDERANDO

*Que el **SINDICATO DE CHOFERES PROFESIONALES DE LA PROVINCIA DE BOLIVAR**, se encuentra conmemorando un **ANIVERSARIO** más de vida institucional;*

Que su valiosa participación en la transportación pública cantonal y provincial, ha contribuido eficazmente al desarrollo socioeconómico de la comunidad bolivarense;

Que es deber del H. Congreso Nacional, como depositario de la soberanía y voluntad popular, reconocer y estimular la labor de las organizaciones gremiales que con su fecundo quehacer, dignifican el trabajo de sus miembros y procuran el adelanto cantonal y provincial; y,

En uso de sus atribuciones constitucionales y legales,

ACUERDA

*Felicitar a la Directiva y demás Miembros del **SINDICATO DE CHOFERES PROFESIONALES DE LA PROVINCIA DE BOLIVAR**, al conmemorar un **ANIVERSARIO** más de vida institucional, al servicio del desarrollo de la colectividad bolivarense.*

*El señor doctor **ERNESTO PAZMIÑO GRANIZO**, Diputado por la provincia de Bolívar, a nombre y en representación del H. Congreso Nacional del Ecuador, condecorará el pabellón institucional con la medalla "Dr. Vicente Rocafuerte" y, entregará copia autógrafa del presente Acuerdo Legislativo, en el Acto Especial que con este motivo se lleve a efecto.*

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los trece días del mes de mayo del dos mil tres.


GUILLERMO LAMBERTINI CARRILLO
PRESIDENTE

CCM/PA


GILBERTO VACA GARCIA
SECRETARIO GENERAL